



Rad.761114003-001-2016-000116-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso verbal sumario de pertenencia. Queda para proveer. **Buga, Junio veinticuatro (24) de 2022.**

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO.
Secretaria.

SUCESION ACUMULADA INTESTADA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL.

DEMANDANTES: AMPARO ROJAS DE DIAZ cesionaria y subrogataria de los derechos del señor CARLOS HUMBERTO ATAHUALPA.

AMPARO ROJAS DE DIAZ

LUIS ENRIQUE ROJAS ATAHUALPA

LUIS ORLANDO ROJAS ATAHUALPA

JHON ALVARO ROJAS ATAHUALPA

CAUSANTES: ALBA MARIA ATAHUALPA Y CARLOS ENRIQUE ROJAS GAVIRIA.

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2016-000116-00

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1509

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Primero (01) de agosto del dos mil veintidos (2022).

Dentro del proceso de la referencia, se atiende escrito presentado por la señora **AMPARO ROJAS DE DIAZ**, cesionaria y subrogataria de los derechos del señor **CARLOS HUMBERTO ATAHUALPA**, solicitando se cite a la partidora aquí designada **ALMA CIELO STERLING ACOSTA**, y así continuar con el presente trámite.

Es así que volviendo sobre el asunto, se tiene que en audiencia pública practicada el día 11 de junio de 2019, fue designada la profesional del derecho **ALMA CIELO STERLING ACOSTA**, como partidora en este asunto, y según el numeral sexto del expediente digitalizado, se tiene que el día 03 de mayo de 2022, se surtió la notificación a la dirección electrónica de la misma y remisión del expediente digitalizado, sin que se verifique pronunciamiento alguno de su parte.

Por lo anterior, y como quiera que ha transcurrido un lapso de tiempo más que suficiente, se instará a la mismas para lo de sus competencias.

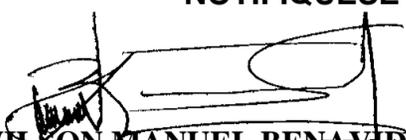
Por lo anterior el juzgado.

R E S U E L V E:

INSTAR a la **PARTIDORA** designada en este asunto, la profesional de derecho **ALMA CIELO STERLING ACOSTA**, proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la audiencia pública del 11 de junio de 2019. Ofíciense y remítase a su correo electrónico.

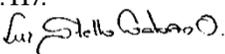
Mariela R.

NOTIFIQUESE


WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.**

Hoy 02 DE AGOSTO DE 2022, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 117.



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria